



Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba

2020

ANEXO III. Memoria de Resultados

DATOS DEL RESPONSABLE

Centro/Título:	Programa de Doctorado en Biomedicina
Responsable:	Prof. Dr. Raúl Miguel Luque Huertas
Títulos afectados por las ACCIONES DE MEJORA:	
Doctor por la Universidad de Córdoba dentro del Programa de Doctorado en Biomedicina	

PLAN DE LA ACCIÓN

Descripción de las ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO

(descripción, objetivos propuestos, destinatarios, criterios y debilidades a las que se vinculan las acciones, etc.):

Descripción, destinatarios, criterios y debilidades vinculadas a la acción: Propuesta virtual alternativa a la actividad presencial obligatoria prevista en el Plan de Formación del Programa de Doctorado en Biomedicina: “Ciclo de Seminarios del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) (Se exige la asistencia al 60 % de los seminarios organizados durante cada curso, durante tres cursos, a lo largo de la duración total de los estudios de doctorado)”

Propuesta que consiste en un ciclo de Seminarios (18) por Video-Conferencia alojados en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba, para el que existía espacio (moodle.uco.es/ctp3). Propuesta que está sujeta a la siguiente normativa:

- El alumno de Doctorado ha de solicitar formalmente a la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), al inicio del planteamiento de su Plan de Formación (ver formato oficial), si opta por los Seminarios presenciales en el IMIBIC o por Video-conferencia en Moodle.
- La solicitud de opción por Video-Conferencia ha de estar justificada documentalmente por la imposibilidad de asistir a la opción presencial en IMIBIC.
- Matricularse en el curso Moodle mencionado.
- Obligatoriedad de visualización /participación en el 80% de los videos alojados en el Moodle.
- Evaluación escrita, unipersonal, por cada video-conferencia virtual. Actividades que cuentan con un mínimo de 4 preguntas tipo test (4 opciones de respuesta, una válida).
- Las preguntas son realizadas por cada conferenciante que decide el número de ellas, respetando un mínimo de 4.
- La calificación de cada evaluación por video-conferencia es: Apto o no Apto.
- El Apto por ejercicio de evaluación se alcanza con un 80% de preguntas bien respondidas.
- La evaluación del aprovechamiento de la oferta formativa la realiza la CAPD en el seguimiento anual previsto en el Calendario Académico Oficial de Doctorado de la Universidad de Córdoba (UCO)
- El Apto anual de la oferta alternativa por Video-conferencia se consigue con un 80% de los Aptos por Curso Académico.

Aspectos operativos de la propuesta:

- La CAPD, determinará los contenidos a ofrecer al alumnado.
- Los conferenciantes ofrecen las preguntas para el proceso de evaluación.
- El mantenimiento y gestión técnica de la aplicación Moodle (moodle.uco.es/ctp3) se realiza por la Unidad Central de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) - perteneciente a Innovación Tecnológica y Bioinformática – del Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC)/Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO).

Objetivos propuestos:

- Contrarrestar la falta de asistencia a los Seminarios presenciales obligatorios en el Plan de Formación del Doctorado.
- Favorecer la consecución por parte del alumnado de una actividad obligatoria propuesta en el Plan de Formación del PD y que influye en su valoración de seguimiento anual.
- Facilitar que el alumno alcance el criterio de una actividad obligatoria, en el seguimiento anual.

- Incrementar las admisiones al Programa de Doctorado de estudiantes residentes y clínicos.

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA (incluir tantas líneas como acciones de mejora ejecutadas):

Grado de ejecución de la ACCIÓN DE MEJORA 1 (marcar con una X):

No ejecutada		Ejecución parcial		Ejecución completa	X
--------------	--	-------------------	--	--------------------	---

Observaciones: Tal y como se indicó en el documento de solicitud de mejora, la implementación se está realizando en el CA 2020/2021.

Indicador 1: Asistencia a Seminarios

Se partía de una media del 40% en asistencia presencial en el curso 2018/2019. Se ha conseguido el objetivo, asistencia al 80% de los seminarios virtuales.

Indicador 2: Incremento de alumnos residentes y clínicos en el Programa de Doctorado

En la primera fase del CA 2020/21: 21 alumnos clínicos o residentes. El valor de referencia, en el CA 2019/2020, con respecto a la asistencia de seminarios presenciales era de 31 alumnos clínicos o residentes. Por tanto, se ha cumplido con el objetivo.

Análisis del grado de ejecución:

En el documento de solicitud del plan de mejora, se indicaba que la implementación se realizaría en el CA 2020/2021. La acción de mejora se está ejecutando adecuadamente. Para la consulta de la aplicación web se puede acceder en la plataforma Moodle "Cursos y Títulos Propios" (<https://moodle.uco.es/ctp3/>), título: "Plan de Formación-Programa Doctorado en Biomedicina"

Valoración de las actuaciones realizadas:

La acción de mejora, además de conseguir el objetivo propuesto en el inicio, ha facilitado la traslación de la actividad obligatoria presencial a la virtual por razón de las restricciones sanitarias por la pandemia. Por lo que esta propuesta de mejora ha supuesto un valor añadido a la actividad presencial de los seminarios.

Valoración de la incidencia en los destinatarios:

Satisfactoria y bien aceptada, según expresión verbal del alumnado. Al finalizar el CA se realizará valoración de la actividad.

Ha permitido una continuidad en la formación del alumnado en tiempos de pandemia tanto de los presenciales como de los que optaron por la opción virtual.

Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):

Fortaleza: La accesibilidad al conocimiento del recurso virtual, aspecto que se ha visto fortalecido en tiempos de pandemia. La pandemia ha puesto en valor las virtudes de la formación virtual. Mayor accesibilidad en alumnado que trabaja en ámbito clínico a la formación.

Debilidades: Algunos investigadores que han participado, como ponentes, en el Ciclo de Seminarios no han cedido los derechos de grabación, al contener resultados/hallazgos, en sus ponencias que aún no han sido publicados en revistas científicas. Por consiguiente, no han podido ser colgadas las grabaciones en la plataforma Moodle. Si bien, ya se ha puesto en marcha una alternativa dentro del seno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biomedicina: creación de un banco de videos, con seminarios, de una duración estimada de 20 minutos, que permita cubrir las contingencias que sucedan por la razón previamente expuesta.